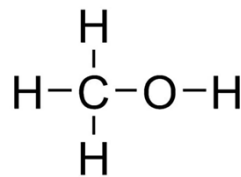


SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

| | |
|--------------------|---------------------|
| Forma del producto | : Sustancia |
| Nombre comercial | : METHANOL FOR HPLC |
| N° Índice | : 603-001-00-X |
| N° CE | : 200-659-6 |
| N° CAS | : 67-56-1 |
| Código de producto | : 00199 |
| Tipo de producto | : Disolventes |
| Fórmula química | : CH4O |
| Estructura química | : |



| | |
|-----------|--|
| Sinónimos | : Carbinol, Hydroxymethane, Methyl alcohol, Methyl hydroxide, Methylic alcohol, Methylol, / Methylene hydrate, Wood alcohol, Wood naphtha, Wood spirit |
|-----------|--|

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

| | |
|----------------------------|---|
| Uso de la sustancia/mezcla | : Laboratory chemicals, Manufacture of substances |
| Uso de la sustancia/mezcla | : Pharmaceuticals |
| | Productos químicos de laboratorio |
| | Fabricación de sustancias |
| | Disolventes |

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

LOBA CHEMIE PVT.LTD.
107 Wode House Road, Jehangir Villa, Colaba
400005 Mumbai - INDIA
T +91 22 6663 6663 - F +91 22 6663 6699
info@lobachemie.com - www.lobachemie.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : + 91 22 6663 6663 (9:00am - 6:00 pm)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

| | |
|--|------|
| Líquidos inflamables, categoría 2 | H225 |
| Toxicidad aguda (oral), categoría 3 | H301 |
| Toxicidad aguda (cutánea), categoría 3 | H311 |
| Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 3 | H331 |
| Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 1 | H370 |

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

METHANOL FOR HPLC

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Líquido y vapores muy inflamables. Provoca daños en los órganos. Tóxico en contacto con la piel. Tóxico en caso de inhalación. Tóxico en caso de ingestión.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



Palabra de advertencia (CLP)

Indicaciones de peligro (CLP)

Consejos de prudencia (CLP)

- : Peligro
- : H225 - Líquido y vapores muy inflamables.
H301+H311+H331 - Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.
H370 - Provoca daños en los órganos.
- : P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P260 - No respirar el polvo, el humo, el gas, la niebla, el aerosol, los vapores.
P280 - Llevar ropa de protección, equipo de protección para los ojos y la cara, guantes de protección.
P301+P310 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.
P311 - Llamar a un médico.

2.3. Otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

| | |
|-------------------|---------------------|
| Tipo de sustancia | : Monoconstituyente |
| Nombre | : METHANOL FOR HPLC |
| N° CAS | : 67-56-1 |
| N° CE | : 200-659-6 |
| N° Índice | : 603-001-00-X |

3.2. Mezclas

No aplicable

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

| | |
|---|--|
| Medidas de primeros auxilios general | : Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico. Llamar inmediatamente a un médico. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación | : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un médico. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel | : Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico. Lavar con abundante agua/... Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Aclararse la piel con agua/ducharse. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos | : Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión | : Enjuagarse la boca. Acudir urgentemente al médico. Llamar inmediatamente a un médico. |

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos : Provoca daños en los órganos.

METHANOL FOR HPLC

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

| | |
|--|--|
| Síntomas/efectos después de contacto con la piel | : La exposición repetida al producto puede provocar su absorción a través de la piel, con el consiguiente peligro grave para la salud. Tóxico en contacto con la piel. |
| Síntomas/efectos después de ingestión | : Tóxico en caso de ingestión. La ingestión de una pequeña cantidad de este producto supone un grave peligro para la salud. |

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

| | |
|-----------------------------------|---|
| Medios de extinción apropiados | : Dióxido de carbono. Polvo seco. Espuma. Agua pulverizada. |
| Medios de extinción no apropiados | : No utilizar ningún medio de extinción que contenga agua. |

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

| | |
|--|---|
| Peligro de incendio | : Líquido y vapores muy inflamables. |
| Peligro de explosión | : Puede formar mezclas vapor-aire inflamables/explosivas. |
| Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio | : Posible emisión de humos tóxicos. |

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

| | |
|--|---|
| Protección durante la extinción de incendios | : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo. |
|--|---|

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

| | |
|-------------------|---|
| Medidas generales | : Eliminar las posibles fuentes de ignición. Adoptar precauciones especiales para evitar cargas de electricidad estática. No exponer a llamas descubiertas. No fumar. |
|-------------------|---|

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

| | |
|------------------------------|---|
| Procedimientos de emergencia | : Ventilar la zona de derrame. Evacuar el personal no necesario. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. No respirar el polvo, el humo, el gas, la niebla, el aerosol, los vapores. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. |
|------------------------------|---|

6.1.2. Para el personal de emergencia

| | |
|------------------------------|---|
| Equipo de protección | : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". |
| Procedimientos de emergencia | : Ventilar la zona. |

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

| | |
|----------------------------|---|
| Procedimientos de limpieza | : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Si está en el suelo, bárralo o échelo con una pala en recipientes apropiados. Recoger el vertido. Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. |
| Otros datos | : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado. |

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

METHANOL FOR HPLC

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Peligros adicionales durante el tratamiento : Manipular los recipientes vacíos con precaución, ya que los vapores residuales son inflamables.
- Precauciones para una manipulación segura : Protéjase de cualquier fuente de ignición. No fumar. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. No respirar los vapores. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. Utilizar un aparato antideflagrante. Llevar un equipo de protección individual. No respirar el polvo, el humo, el gas, la niebla, los vapores, el aerosol. Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
- Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Medidas técnicas : Seguir los procedimientos de derivación a tierra apropiados para evitar la electricidad estática. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.
- Condiciones de almacenamiento : Conservar lejos del fuego. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Guardar bajo llave.
- Materiales incompatibles : Fuentes de calor.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1. Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

No se dispone de más información

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

METHANOL FOR HPLC

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

8.2.2. Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas bien ajustadas

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de las manos:

Guantes de protección

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

Llevar una máscara adecuada

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|--|---|
| Forma/estado | : Líquido |
| Apariencia | : Clear liquid. |
| Masa molecular | : 32.04 g/mol |
| Color | : Incoloro. |
| Olor | : alcohol like. mild odour. |
| Umbral olfativo | : 100 ppm |
| pH | : Neutral |
| Grado de evaporación (acetato de butilo=1) | : No hay datos disponibles |
| Punto de fusión | : No aplicable |
| Punto de solidificación | : -98 °C |
| Punto de ebullición | : 64.7 °C |
| Punto de inflamación | : 11 °C |
| Temperatura de autoignición | : 455 °C at 1.013 hPa - DIN 51794 |
| Temperatura de descomposición | : No hay datos disponibles |
| Inflamabilidad (sólido, gas) | : Highly flammable liquid and vapour. Líquido y vapores muy inflamables. |
| Presión de vapor | : 128 hPa at 20° C |
| Densidad relativa de vapor a 20 °C | : No hay datos disponibles |
| Densidad relativa | : No hay datos disponibles |
| Densidad | : 0.79 – 0.793 g/cm ³ |
| Densidad de gas relativa | : 1.1 (Air = 1) |
| Solubilidad | : Agua: Completely miscible |
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) | : No hay datos disponibles |
| Viscosidad, cinemática | : No hay datos disponibles |
| Viscosidad, dinámica | : No hay datos disponibles |
| Propiedades explosivas | : No hay datos disponibles |
| Propiedad de provocar incendios | : No hay datos disponibles |
| Límite inferior de explosividad (LIE) | : 5.5 vol % |
| Límite superior de explosividad (LSE) | : 44 vol % |

METHANOL FOR HPLC

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

9.2. Otros datos

Índice de refracción : 1.238 – 1.331 (20°C, 589 nm)

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Líquido y vapores muy inflamables.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Llama descubierta. Calor. Chispas. Evitar el contacto con superficies calientes. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Puede liberar gases inflamables.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

| | |
|---|--|
| Toxicidad aguda (oral) | : Tóxico en caso de ingestión. |
| Toxicidad aguda (cutánea) | : Tóxico en contacto con la piel. |
| Toxicidad aguda (inhalación) | : Tóxico en caso de inhalación. |
| Corrosión o irritación cutáneas | : No clasificado pH: Neutral |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular | : No clasificado pH: Neutral |
| Sensibilización respiratoria o cutánea | : No clasificado |
| Mutagenicidad en células germinales | : No clasificado |
| Carcinogenicidad | : No clasificado |
| Toxicidad para la reproducción | : No clasificado |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | : Provoca daños en los órganos. |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida | : No clasificado |
| Peligro por aspiración | : No clasificado |
| Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana | : Tóxico en caso de ingestión, Tóxico en contacto con la piel. |

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

| | |
|---|--|
| Ecología - general | : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente. |
| Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático | : No clasificado |
| Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático | : No clasificado |

METHANOL FOR HPLC

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de más información

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

| | |
|--|---|
| Métodos para el tratamiento de residuos | : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. |
| Recomendaciones para la eliminación de productos/envases | : Eliminar el contenido/el recipiente en una empresa autorizada de tratamiento de residuos peligrosos o en un centro autorizado de recogida de residuos peligrosos, salvo en el caso de los recipientes vacíos limpiados, que pueden eliminarse como residuos ordinarios. |
| Indicaciones adicionales | : Manipular los recipientes vacíos con precaución, ya que los vapores residuales son inflamables. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. |
| Ecología - residuos | : Residuos peligrosos debido a su toxicidad. |

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

14.1. Número ONU

| | |
|---------------|------------|
| N° ONU (ADR) | : ONU 1230 |
| N° ONU (IMDG) | : ONU 1230 |
| N° ONU (IATA) | : ONU 1230 |
| N° ONU (ADN) | : ONU 1230 |
| N° ONU (RID) | : ONU 1230 |

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

| | |
|---|--|
| Designación oficial de transporte (ADR) | : METANOL |
| Designación oficial de transporte (IMDG) | : METANOL |
| Designación oficial de transporte (IATA) | : Methanol |
| Designación oficial de transporte (ADN) | : METANOL |
| Designación oficial de transporte (RID) | : METANOL |
| Descripción del documento del transporte (ADR) | : UN 1230 METANOL, 3 (6.1), II, (D/E) |
| Descripción del documento del transporte (IMDG) | : UN 1230 METANOL, 3 (6.1), II (12°C c.c.) |
| Descripción del documento del transporte (IATA) | : UN 1230 Methanol, 3 (6.1), II |
| Descripción del documento del transporte (ADN) | : UN 1230 METANOL, 3 (6.1), II |
| Descripción del documento del transporte (RID) | : UN 1230 METANOL, 3 (6.1), II |

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

| | |
|--|-----------|
| Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) | : 3 (6.1) |
| Etiquetas de peligro (ADR) | : 3, 6.1 |

METHANOL FOR HPLC

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830



IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 3 (6.1)

Etiquetas de peligro (IMDG) : 3, 6.1



IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 3 (6.1)

Etiquetas de peligro (IATA) : 3, 6.1



ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : 3 (6.1)

Etiquetas de peligro (ADN) : 3, 6.1



RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : 3 (6.1)

Etiquetas de peligro (RID) : 3, 6.1



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : II

Grupo de embalaje (IMDG) : II

Grupo de embalaje (IATA) : II

Grupo de embalaje (ADN) : II

Grupo de embalaje (RID) : II

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : No

Contaminante marino : No

Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : FT1

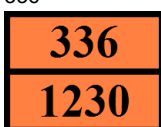
Disposiciones especiales (ADR) : 279

METHANOL FOR HPLC

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

| | |
|---|---------------|
| Cantidades limitadas (ADR) | : 1I |
| Cantidades exceptuadas (ADR) | : E2 |
| Instrucciones de embalaje (ADR) | : P001, IBC02 |
| Disposiciones para el embalaje en común (ADR) | : MP19 |
| Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) | : T7 |
| Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) | : TP2 |
| Código cisterna (ADR) | : L4BH |
| Disposiciones especiales para cisternas (ADR) | : TU15 |
| Vehículo para el transporte en cisternas | : FL |
| Categoría de transporte (ADR) | : 2 |
| Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR) | : CV13, CV28 |
| Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR) | : S2, S19 |
| Número de identificación de peligro (código Kemler) | : 336 |
| Panel naranja | : |



| | |
|--|---------|
| Código de restricciones en túneles (ADR) | : D/E |
| Código EAC | : •2WE |
| Código APP | : A(fl) |

Transporte marítimo

| | |
|--|--|
| Disposiciones especiales (IMDG) | : 279 |
| Cantidades limitadas (IMDG) | : 1 L |
| Cantidades exceptuadas (IMDG) | : E2 |
| Instrucciones de embalaje (IMDG) | : P001 |
| Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) | : IBC02 |
| Instrucciones para cisternas (IMDG) | : T7 |
| Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) | : TP2 |
| N.º FS (Fuego) | : F-E |
| N.º FS (Derrame) | : S-D |
| Categoría de carga (IMDG) | : B |
| Estiba y Manipulación (IMDG) | : SW2 |
| Punto de inflamación (IMDG) | : 12°C c.c. |
| Propiedades y observaciones (IMDG) | : Colourless, volatile liquid. Flashpoint: 12°C c.c. Explosive limits: 6% to 36.5% Miscible with water. Toxic if swallowed; may cause blindness. Avoid skin contact. |
| No. GPA | : 131 |

Transporte aéreo

| | |
|---|--------|
| Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : E2 |
| Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : Y341 |
| Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : 1L |
| Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : 352 |
| Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : 1L |
| Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) | : 364 |
| Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) | : 60L |
| Disposiciones especiales (IATA) | : A113 |
| Código GRE (IATA) | : 3L |

Transporte por vía fluvial

| | |
|-------------------------------|-------|
| Código de clasificación (ADN) | : FT1 |
|-------------------------------|-------|

METHANOL FOR HPLC

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

| | |
|------------------------------------|----------------------|
| Disposiciones especiales (ADN) | : 279, 802 |
| Cantidades limitadas (ADN) | : 1 L |
| Cantidades exceptuadas (ADN) | : E2 |
| Equipo requerido (ADN) | : PP, EP, EX, TOX, A |
| Ventilación (ADN) | : VE01, VE02 |
| Número de conos/luces azules (ADN) | : 2 |

Transporte ferroviario

| | |
|---|---------------|
| Código de clasificación (RID) | : FT1 |
| Disposiciones especiales (RID) | : 279 |
| Cantidades limitadas (RID) | : 1L |
| Cantidades exceptuadas (RID) | : E2 |
| Instrucciones de embalaje (RID) | : P001, IBC02 |
| Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) | : MP19 |
| Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) | : T7 |
| Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) | : TP2 |
| Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) | : L4BH |
| Disposiciones especiales para las cisternas RID (RID) | : TU15 |
| Categoría de transporte (RID) | : 2 |
| Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID) | : CW13, CW28 |
| Paquetes exprés (RID) | : CE7 |
| N.º de identificación del peligro (RID) | : 336 |

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)

| Código de referencia | Aplicable en |
|----------------------|-------------------|
| 3(a) | METHANOL FOR HPLC |
| 3(b) | METHANOL FOR HPLC |
| 40. | METHANOL FOR HPLC |
| 69. | METHANOL FOR HPLC |

METHANOL FOR HPLC no figura en la lista de sustancias candidatas de REACH

METHANOL FOR HPLC no figura en la lista del Anexo XIV de REACH

METHANOL FOR HPLC no está sujeto al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

METHANOL FOR HPLC no está sujeto al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

METHANOL FOR HPLC

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

15.1.2. Normativas nacionales

| Francia | |
|------------------------|--|
| Enfermedades laborales | |
| Código | Descripción |
| RG 84 | Enfermedades causadas por disolventes orgánicos líquidos para uso profesional: hidrocarburos líquidos cíclicos o alifáticos, saturados o insaturados, y sus mezclas; hidrocarburos halogenados líquidos; nitroderivados de hidrocarburos alifáticos; alcoholes; glicoles, éteres de glicol; cetona, aldehídos; éteres alifáticos y cíclicos, incluido el tetrahidrofurano; ésteres; dimetilformamida y dimetilacetamina; acetonitrilo y propionitrilo; piridina; dimetilsulfona y dimetilsulfóxido |

Alemania

Clase de peligro para el agua (WGK) : WGK 2, Presenta peligro para el agua (Clasificación según AwSV; No ID 145)

Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV) : No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)

BImSchV)

Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : La sustancia no figura en la lista

SZW-lijst van mutagene stoffen : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Borstvoeding : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Vruchtbaarheid : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

| Abreviaturas y acrónimos | |
|------------------------------|--|
| ADN | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores |
| ADR | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera |
| ATE | Estimación de la toxicidad aguda |
| FBC | Factor de bioconcentración |
| VLB (Valor Límite Biológico) | Valor límite biológico |
| DBO | Demanda bioquímica de oxígeno (DBO) |
| DQO | Demanda química de oxígeno (DQO) |
| DMEL | Nivel derivado con efecto mínimo |
| DNEL | Nivel sin efecto derivado |
| N° CE | número CE |
| CE50 | Concentración efectiva media |

METHANOL FOR HPLC

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

| Abreviaturas y acrónimos | |
|--------------------------|--|
| EN | Norma europea |
| CIIC | Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer |
| IATA | Asociación Internacional de Transporte Aéreo |
| IMDG | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas |
| CL50 | Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas |
| LD50 | Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) |
| LOAEL | Nivel más bajo con efecto adverso observado |
| NOAEC | Concentración sin efecto adverso observado |
| NOAEL | Nivel sin efecto adverso observado |
| NOEC | Concentración sin efecto observado |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| VLA | Límite de exposición profesional |
| PBT | Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica |
| PNEC | Concentración prevista sin efecto |
| RID | Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril |
| FDS | Fichas de Datos de Seguridad |
| STP | Estación depuradora |
| DTO | Necesidad teórica de oxígeno (BThO) |
| TLM | Tolerancia media limite |
| COV | Compuestos orgánicos volátiles |
| N° CAS | número CAS |
| N.E.P | No especificado en otra parte |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable |
| ED | Propiedades de alteración endocrina |

| Texto íntegro de las frases H y EUH | |
|-------------------------------------|--|
| Acute Tox. 3 (Dermal) | Toxicidad aguda (cutánea), categoría 3 |
| Acute Tox. 3 (Inhalation) | Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 3 |
| Acute Tox. 3 (Oral) | Toxicidad aguda (oral), categoría 3 |
| Flam. Liq. 2 | Líquidos inflamables, categoría 2 |
| STOT SE 1 | Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 1 |
| H225 | Líquido y vapores muy inflamables. |
| H301 | Tóxico en caso de ingestión. |
| H311 | Tóxico en contacto con la piel. |
| H331 | Tóxico en caso de inhalación. |
| H370 | Provoca daños en los órganos. |

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.